

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-268



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA SABANETA CHAGUALO
NIT: 900252186-7
Teléfono: (4) 4089735 - (4) 3798824
E-mail: jtecnicocaribe@cdatecnired.com
Dirección: CALLE 65 # 56-145
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-052

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-06-17	Nombre o Razón social JOHN JAIRO JIMENEZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71722504
Dirección CRA 87 81 15	Teléfono fijo o Número de Celular 2222222	Ciudad Sabaneta Departamento Antioquia
Correo Electrónico JIMENEZJOHN2501@GMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SXZ854	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10034113584	Fecha Matrícula 2011-02-07	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0794285
No de Motor ZD30260601K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 1	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-23	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 8.88			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.56			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 7.19			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.64			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.05				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 1.10				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		18.2		225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 92.7	Delantera Derecha	Valor 87.8	Trasera Izquierda	Valor 100	Trasera Derecha	Valor 100	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2738	4262	N	Eje 1	3081	5401	N	11.1	(20,30]	30	%
Eje 2	2174	3368	N	Eje 2	2704	5298	N	19.6	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
10.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	989	N	Sumatoria Derecho	907	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.35	Eje 2 0.12	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	N.A.			Valor				Unidad							
Temperatura de prueba	Temperatura			°C											
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			°C											
	Humedad Relativa			%											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	20.1 4580	% (rpm)	17.0 4570	% (rpm)	19.7 4580	% (rpm)	17.0 4580	% (rpm)		17.9	%	
(rpm) Ralentí 751	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial 79.0	Temp. Final 79.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 27.8	Unidad °C	Humedad Relativa 42.2	Unidad %			430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%				6.7 Sistema de frenos		X
					Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
					Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
					Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.87 32.3 PSI	3.33 32.3 PSI				
DERECHA	3.09 32.3 PSI	3.12 32.3 PSI				5.98 32.3 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)181836456
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística,
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 1-249 [2025-06-17 12:11PM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 32.3 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.3 PSI Presion eje2 derecha 1 32.3 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.3 PSI Presion repuesto 32.3 PSI

Eje1 derecha 1 completo [3.09]mm ; Eje1 derecha 1 3.09mm ; Eje1 izquierda 1 completo [3.87]mm ; Eje1 izquierda 1 3.87mm ; Eje2 derecha 1 completo [3.12]mm ; Eje2 derecha 1 3.12mm ; Eje2 izquierda 1 completo [3.33]mm ; Eje2 izquierda 1 3.33mm ; Repuesto completo [5.98]mm ; Llanta de repuesto 5.98mm ; EMISIones DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Densidad de humo (k)	m ⁻¹	0.43	m ⁻¹	0.51	m ⁻¹	0.43	m ⁻¹		0.46	3.5	m ⁻¹

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.52 m⁻¹; ciclo 2: 0.43 m⁻¹; ciclo 3: 0.51 m⁻¹; ciclo 4: 0.43 m⁻¹; Promedio: 0.46 m⁻¹

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24033954
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 24013715
- LIVIANOS - Detector de Holguras VSG SN: 10635762
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-0018
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2405A1250

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

John Ever Carmona Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Adrian Camilo Alzate [Foto delantera], Mateo Londoño Ramirez [Sonido], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial exterior], John Ever Carmona Londoño [Opacidad NTC4231], Adrian Camilo Alzate [Alineación de luces], Adrian Camilo Alzate [Foto trasera], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial motor], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial inferior], Adrian Camilo Alzate [Tercera placa], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial interior], Adrian Camilo Alzate [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GABRIEL JAIME GOMEZ ESCOBAR

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe